

Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3484

Murcia 16 Agosto de 1897

Tres ediciones diarias

SOLDADOS MUERTOS EN CUBA

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra, correspondiente al once de Agosto del actual año, publica la relacion de bajas ocurridas en la campaña de Cuba, entre las que se encuentran las de los siguientes soldados de esta region.

PROVINCIA DE MURCIA

Silverio Bosque Rodriguez, Urmella (?); Jaime Ronso Vila, Fuente-Alamo; José Escorcía Orenes, Murcia; Diego Martínez Sanchez, Fortuna; Vicente Martínez Páez, Yecla; José Povea Pérez, Aboruya (?); Francisco García Miñano, Lorca; Manuel García Rodenas, Aguilas; Francisco Teruel Romero, Caberna (?); Bartolomé Zamora Soler, Marejón (?); Ángel Ruz Bayorca, Añez (?); Francisco García Sagarra, Pozo Estrecho; Ángel Martínez Fructuoso, Cartagena; Francisco Pérez García, Cartagena; Andrés Mula García, Lorca; Francisco Martínez Cervera, Lorca.

PROVINCIA DE ALICANTE

Jaime Colominas Lemadrid, Alicante; Isidro

Vindo Molle, Agost; Vicente Gadea Ripoll, Pegre; Manuel Méndez Cumplido, Torrevieja; Vicente Oleaga Rodríguez, San Vicente; José Berguí Orten, Orihuela; Aurelio Victorio Albor, Cocentaina; José Estala Coll, Sagra; Rosendo Martínez Pereda, Pretel; José Feon Mun, Arrubio.

PROVINCIA DE ALMERIA

Juan Mellado Haro, Vera; Antonio Linares Rialbo, Dalías; Francisco García Garrido, Almería; Juan Otero Asensio, Robera; Nicolás Rubio Castaño, Seron; Lucas Monedero Martínez, Almería; Manuel del Amo García, Bayarca; Juan Ibarra Moreno, Almería; Antonio Fuentes Sanchez, Almería.

R. I. P.

Descansen en paz los valientes soldados de esta region, que en defensa del honor nacional y la integridad de la Pátria han sacrificado su vida!

Plaza de Toros de Lorca

Se admiten proposiciones hasta el 30 de Agosto del corriente año para el nuevo arrendamiento de la misma, las cuales serán presentadas en las casas de los Sres. D. Raimundo Ruano, D. Marcelino Caro y D. Alfonso Franco. 8-8

Pan baratísimo por kilos.

En el horno del Paseo del Marqués de Cervera, frente a la Estación férrea, se expende desde mañana el pan blanco madrileño de muy buena clase, a 40 céntimos el kilo justo, nada de 800 gramos. 6-3

Hospedaje de la Catedral

DIRIGIDO POR FULGENCIO GALVEZ

Como costumbre de todos los años, para la numerosa clientela de este hospedaje desde primero de Julio empezará el Cocido Casero, estando preparado a las doce de todos los días hasta las dos. Se sirven cubiertos a domicilio y en casa, desde seis reales en adelante hasta el precio que se desee.

Por semanas y quincenas en el hospedaje a precios convencionales.

HOSPEDAJE DE LA CATEDRAL FULGENCIO GALVEZ 80-18

GRAN BARATO EN EL BAZAR DE LA PUXMARINA TRAPERIA, 16

El dueño de este establecimiento Pedro Gomez Rubio, necesitando el local para la instalación de un nuevo e importante establecimiento de sastrería, ha decidido abrir para el próximo lunes 9 una realización general de todos los artículos que existen, en esta casa, en donde el público podrá adquirir objetos cuyo valor es de mucho por un precio insignificante.

Siendo imposible enumerar los miles de diferentes géneros que existen, solamente podemos decir al público murciano que jamás se les podrá presentar ocasión como la presente para poder comprar bueno, bonito y barato.

Acudid el lunes 9 a la calle de la Trapería, 16.

A los feriantes y compradores al por mayor, les anunciamos que tenemos importantes lotes, cuyos precios son baratísimos.

TRAPERIA, 16

BAJA DE CARNE

A peseta el kilo en la carnicería del centro de la Plaza de la Verdura, n.º 15. Se distinguirá por medio de una bandera blanca, que dice:

CARNE SUPERIOR A PESETA EL KILO 5-1

Edición de la noche-16 Agosto

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades.

La política de la provincia, está fija en la actitud que adopten las que forman la plana mayor del partido conservador que se encuentran en Madrid con motivo del entierro y funerales de D. Antonio Cánovas del Castillo.

El acto que han realizado, ha merecido el elogio de los conservadores murcianos y creemos que será imitado por todos los demás de España.

El Sr. Gonzalez-Conde, a nombre de sus correligionarios de Murcia ha reiterado su adhesión al gobierno y ha dicho que tanto él como los amigos que acudilla, aceptarían por jefe del partido conservador, el que designe la Reina, en cuya sabiduría fían.

El acto ha tenido gran trascendencia, en las actuales circunstancias, por que dá la solución más atinada y correcta para resolver dignamente el difícil problema de elegir nuevo jefe que sustituya a personalidad tan eminente como la que acaba de perder la patria.

El Sr. Gonzalez Conde, que tanto y con tanto éxito ha trabajado para que Murcia se honrara siempre con la representación del Sr. Cánovas del Castillo, tiene ahora un proyecto, que si lo puede realizar, sería una de las mayores satisfacciones de su vida y un nuevo honor para Murcia.

Sentimos que razones fáciles de comprender nos impidan por hoy ser más explícitos; pero podemos asegurar que el partido conservador de Murcia, honrará la gloriosa memoria del Sr. Cánovas con la unión y disciplina que éste supo infundirle y a la que debe sus triunfos y su prestigio.

Si el Sr. Gonzalez-Conde, realiza el elevado pensamiento en que se inspira, habrá prestado un nuevo y valioso servicio a Murcia, cuyo bien general

desea, sin egoismos ni miserias que no caben en su corazón ni en sus propósitos.

Gonzalez-Conde, con la modestia que le es peculiar, siente y concibe grandes pensamientos para este país, a quien tanto quiere, sin aparatosos alardes.

De Murcia a Granada

Ni un día mas.

Ni uno solo debe trascurrir sin que el país, dando una muestra de energía por su propio interés, haga pública su indignación en vista de la escandalosa nueva burla de que ha sido objeto por parte de la Compañía del ferrocarril de Murcia a Granada.

No, no es posible pasar en silencio el bochornoso escarnio que se hace de los intereses de la region, lastimados una y otra vez con espantable cinismo por esa empresa loca que en tan poco los estima.

Ya lo hemos repetido muchísimas veces, y en nuestro número anterior lo dijimos. Es preciso, absolutamente preciso que se reúna la Junta gestora para acordar una solución decorosa que nos defienda de la ruina y de la vergüenza.

La lucha se impone y es necesario luchar sin descanso, hasta conseguir de manera positiva y cierta el bien que se persigue.

Lo exige la region toda, perjudicada y burlada repetidas veces descaradamente por una Compañía sin formalidad y sin conciencia. Lo exigen nuestros derechos, hollados con evidente cinismo por esa empresa que así le importa el bien del país como que haga calor en verano y frío en invierno.

Lo exige, por último, un deber de humanidad, al que nadie puede sustraerse y nosotros menos que nadie porque ante todo y sobre todo, están los sagrados intereses de la region, que reclaman a voces para su defensa el concurso de todos los hombres honrados.

Y aunque ya sabemos que el señor Alcalde de Granada tiene pensado convocar a la referida junta, conviene activar en cuanto es posible la inmediata reunion de dicha colectividad, porque lo repetimos; en tan vergonzosa situación, ni un día mas.

Mercado de Almería

ALMERIA.— Pocas han sido las alteraciones en este mercado desde la úl-

tima revista, porque, como aun no está terminada la recolección de cebadas ni empezada la del maíz, no se coticizan estos granos. El trigo no se vende en esta capital. En la provincia, que es donde se especula con él, tiene precios caros, como se verá en las notas de pueblos que pondré al final.

Con motivo de la exportación de uva y esparto que empieza ahora, se nota algún movimiento en esta capital.

BERJA.— Aceite, 16 pesetas arroba; cebada, 6 50 fanega; garbanzos, 5 a 10 arroba; harina, 4 a 5 50; maíz, 8 25 a 9 fanega; paja, 1 25 a 1 50 arroba; trigo, 12 50 a 15 fanega; vino, 8 a 10 arroba.

GERGAL.— Aceite, 15 pesetas arroba; cebada, 8 50 fanega; harina, 6 arroba; habas, 13 fanega; maíz, 11 fanega; paja, 1 25; vino, 6 25.

NIJAR.— Ajos, 0 50 pesetas ristra de 17 pares; cebada del país, 7 50 fanega; id. extranjera 6 50; lana sucia, de 9 50 a 10 arroba; paja, 1 25; patatas, 1 25; tomates, 1 12; trigo, 15 fanega.

VELEZ RUBIO.— Aceite, 12 50 pesetas arroba; cebada, 6 50 fanega; harina, 5 arroba; habichuelas, 20 fanega; maíz, 12; paja, 2 arroba; trigo, 13 fanega; vino, 4 arroba.

La C de la vida.

En cuatro cccc está la vida del hombre.

Elas representan las estaciones principales que hace el hombre en su peregrinación sobre la tierra: *cuna, casamiento, caja y cementerio.*

Tras otras cuatro corre el hombre toda la vida: *consideración, capital, credenciales y cruces.*

Otras cuatro son sus temores eternos: *colera, cárcel, cesantía y calentura.*

Cuatro endulzan su vida: *caridad, confianza, cariño y compañera.*

Cuatro le defienden de todos los peligros materiales y sociales: *cota, coraza, coraje y ciudadanía.*

A cuatro inclina la cerviz, y las mismas tienden a estrangularle constantemente: *corbata, collar, cordel y casorio.*

Cuatro son sus más queridos placeres: *cigarro, café, coñac y comestibles.*

De cuatro debe estar exenta toda mujer para hacer la felicidad de su esposo; lo cual no logrará la que sea *cursi, coqueta, casquivana ó callejera.*

De cuatro abusa el hombre lamentablemente que son: *crédito, confianza, credulidad y casero.*

Y cuatro constituyen los elementos de su vida: *corazón, cerebro, conciencia y calorico.*

NUESTROS VINOS EN FRANCIA

La cosecha vinícola en Francia lejos de ser abundante como se esperaba, será muy escasa, y de ahí firmeza de los precios y su tendencia al alza.

Los negociantes, por la incertidumbre que reina, y que no cesará hasta muy entrado Septiembre, no realizan más compras que las absolutamente indispensables para satisfacer los pedidos de sus clientes.

Nuestros vinos nuevos de 10 a 11 grados, se venden en Cete a 24 y 26 francos hectólitro.

Las cotizaciones en París y Burdeos de nuestros vinos viejos, aunque algo nominales, son las siguientes:

París Bercy: Blancos de Huelva, la Mancha y Valencia, de 11 a 14 grados, de 27 a 34 francos hectólitro; rojos de Aragón y Huesca, de 13 a 14, de 31 a 38; Rioja, de 11 a 13, de 28 a 36; Alicante de 14, de 30 a 35; Valencia, de 9 a 13, de 24 a 30; Cataluña, de 11 a 12, de 26 a 30; Benicarló, de 12 a 13, de 27 a 36; Priorat, de 14, de 30 a 38; Navarra, de 14, de 30 a 36, mistelas, de 14 a 15, con 9 ó 10 de licor, de 40 a 60.

Burdeos: Aragon, de 14 a 15 grados, la tonelada de 905 litros, de 320 a 350 francos; Rioja, de 10 a 12, de 225 a 270; Valencia, de 10 a 12, de 245 a 270; Navarra, de 14 a 15, de 235 a 350;

Cervera, de 11 a 12, de 330 a 260; blancos de Huelva y la Mancha, de 12 a 13, de 225 a 310, Alicante, de 14, de 290 a 310.

Una innovacion en los mercados centrales de Paris

Leemos en el «Petit Journal»:

«Se ha aplicado ayer, por primera vez en los mercados centrales de París, la ley del 8 Julio de 1896, reglamentando las ventas al por mayor. Esta ley es bastante compleja y su alcance un poco delicado; tiene sobre todo por principal objeto dar todas las garantías a los productores que, desde los puntos opuestos a Francia, expiden sus géneros al gran mercado parisiense.

Estas expediciones están dirigidas a los factores de los mercados, designados oficialmente, desde ayer, con el nombre de mandatarios.

Estos últimos reciben la mercancía, la venden a pública subasta ó amigablemente, y ponen su importe a la disposición de los expedidores, después de haber descontado su comisión.

Hasta ahora el productor se veía obligado a atenerse absolutamente a lo que le decía su mandatario: «Tal día, le escribía éste y a tal término medio, se ha vendido tal cantidad de su mercancía.»

Ha habido, según parece, algunos abusos: los géneros expedidos no quedaban siempre completamente realizados el mismo día; eran liquidados algunas veces al día siguiente ó al otro por bajo del curso indicado.

La nueva ley obliga al mandatario a tener un registro talonario en el que cada hoja está dividida en tres partes. La primera parte es la matriz para el mandatario; la segunda se remite a la administración; la tercera al expedidor. Todas contienen indicaciones idénticas y precisas, ó sea el día, el total y la forma de la venta.

La nueva ley obliga también al comprador, con el objeto de impedir ventas ficticias, a retirar inmediatamente de la tienda del mandatario los géneros comprados. Esta obligación le molesta algo y le obliga a algunos gastos suplementarios de consignación; por eso la venta al por mayor ha presentado ayer mañana un aspecto más animado que de costumbre.

Tanto por parte de los mandatarios, cuya contabilidad se complica, como por parte de los compradores cuyas costumbres contraria, ha habido un poco de incertidumbre y de entorpecimiento, algo así como el rechinar de una gran máquina, nuevamente puesta en marcha, ó los tropiezos de una primera representación; pero, en suma, todo ha salido bien.»

DEL SUDOR

«De qué otra cosa se puede hablar en estos días de africanos calores que del sudor de nuestro cuerpo?»

Hace ya mucho tiempo mucho, en aquellos tiempos que llamaban de la antigüedad, que los hombres consideraban el sudor como un mortal veneno. Léese efectivamente, en prueba de ello la siguiente curiosa receta en una colección antiquísima, la cual, malamente traducida del latín, dice así: «Tomad el sudor de un caballo, entre las costillas del lado derecho, y con él mojad la punta de una flecha; su herida será mortal. Este procedimiento ha sido ensayado con buena fortuna.»

En los presentes tiempos no solamente se tenía olvidada esa «preciosa» receta, sino que los hombres de hoy no atribuyen a los productos de la transpiración animal la menor acción nociva, y sin embargo, según las modernas ideas sobre el organismo humano, se podía apostar que el sudor es un fuerte tóxico. Esto es precisamente lo que han venido a demostrar experiencias de última hora.

Indudable es que en el organismo humano se producen ciertos residuos, en virtud del trabajo que ejecuta y re-